ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 15	
Hora: 10:00 AM	**Fecha: 9 – abril - 2025**
Lugar:	VILLA DEL CAMBIS 2
Dependencia que Convoca:	CORHUELLAS
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCIÓN
Objetivo:	SOCIALIZAR A LOS USUARIOS Y ACOMPAÑANTES EL PLAN DE GESTION DE RIESGO DE ACCIDENTES.

Agenda:

1. Saludo.
2. Socializar a los participantes y cuidadores el plan de gestión de riesgos de accidentes de la Unidad de Servicio Villa del cambis 2.
3. Compromisos
4. Cierre

SALUDO:

Se dio la bienvenida a todas las familias, cuidadores, agradeciendo su presencia y disposición para participar en este proceso de socialización. Se resaltó la importancia de trabajar juntos para fortalecer los lazos de convivencia y garantizar una experiencia educativa enriquecedora para los niños y niñas.

- **Desarrollo:**

Se da inicio realizando varias preguntas a los participantes y acompañantes, mujeres gestantes y lactantes de la Unidad de servicio Villa del Cambis 2, de la modalidad familiar, gozan de ciertos derechos impostergables, tales como a ser protegidos contra toda acción o conducta que cause muerte, daño, lesiones psicológicas y/o sufrimiento físico; en especial, aquellas situaciones donde se ve reflejado el maltrato y abusos de toda índole.

Partiendo de lo anterior y al ser esta, uno de los entornos más significativos y enriquecedores en que los niños y niñas llevan a cabo su cotidianidad y desarrollo integral, se ve la necesidad de llevar cabo la creación del plan de gestión de riesgos de accidentes, con el objetivo de lograr proporcionarle a los usuarios y usuarias, entornos en los cuales se pueda respetar, promocionar, garantizar y restituir los derechos de estos y estas, y así, se pueda actuar de manera pertinente frente a las exposiciones o situaciones de riesgos y/o vulneraciones, tales como: riesgo de asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca), riesgo de asfixia, riesgo de ahogamiento por inmersión, riesgo de caída de altura y de la propia altura, riesgo de quemaduras, riesgo de intoxicaciones, riesgo de electrocución, riesgo de accidente por golpe con objeto contundente, riesgo de muerte súbita del lactante, riesgo por herida con objeto corto punzante, riesgo de accidente por mordedura de un animal, riesgo de accidente por mordedura de niño a niño y riesgo de accidentes de tránsito.

El plan de gestión de riesgo de accidentes se desarrolló pretendiendo un proceso óptimo para atender a los niños, niñas y madres gestantes pertenecientes a la Unidad de Servicio VILLA DEL CAMBIS 2, enfocado en preparar al personal de talento humano (Agentes educativas, apoyo psicosocial y auxiliar en salud) ante una situación que normalmente no está preparado.
En los acompañamientos grupales que se realizan en la Unidad de servicio, busca con esto lograr que ante un evento de accidente lo hagan de la forma correcta y siguiendo los parámetros establecidos que son estructurados en las rutas de atención. La ejecución de la emergencia presentada se debe tomar como una serie de primeros auxilios en la que las personas que atiendan la emergencia deben actuar con calma y serenidad.

Del mismo modo, es necesario mencionar que es un derecho impostergable de la primera infancia proteger a las niñas y niños contra los peligros físicos, por ende, es importante tener en cuenta que los accidentes no son el resultado de hechos fortuitos o hechos asociados al azar. Los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden clasificarse como una forma de violencia no intencional porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana, son el resultado de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

PÚBLICA

a través del concepto de lo que es un plan de gestión de accidente Es un proceso, que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos, promover mayor conciencia de estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen, atenderlos y recuperarse.

Por eso el plan de riesgo de accidentes se diseñó analizando la matriz de los posibles riesgos encontrados que pueden causar peligros de accidente a nuestros niños y niñas y para buscar posibles soluciones y aminorarlos. ente ellos se les dio a conocer el plan de riesgo de accidentes con el fin de mitigarlos y que las cuidadoras los tengan en cuenta para evitar algún accidente, Con un estudio, muy detallado que se observó por medio de la docente y la auxiliar, se llegó a la conclusión que los siguientes riesgos fueron los más relevantes:
se llegó a la conclusión que los toma corrientes, los cables de electricidad, bolsas plásticas, objetos pequeños, juguetes, las sillas, mesas, tijeras. En el momento de la socialización invitamos a observar diferentes laminas con imágenes de posibles accidentes que puedan ocurrir dentro de la unidad de atención






Esta etapa de la Gestión de Riesgos de Accidentes inicia al momento de identificar que el accidente a ocurrido y comprenden todas las acciones que se realicen para atender el accidente (Brindar los Primeros Auxilios, activar la póliza de seguro contra accidentes y remitir a un centro de atención en salud), es necesario evaluar las causas que generaron el accidente y hacer las correcciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir.
Con anterioridad se deben adelantar las gestiones necesarias para que las niñas y los niños cuenten con una póliza de seguro contra accidentes.
Se debe documentar el procedimiento que realizarán los agentes educativos del servicio de educación inicial al momento de presentarse un accidente. Desde brindar los primeros auxilios, solicitar el servicio de ambulancia o transporte de la niña o niño, acompañamiento por parte de un agente educativo documentos requeridos y procedimiento para la activación de la póliza.

Tenga en cuenta el siguiente procedimiento ante la ocurrencia de un accidente

- Identifique la ocurrencia de un accidente.
- Brinde los primeros auxilios: En caso de ocurrir un accidente a un niño o niña, cualquiera sea su gravedad dentro de la modalidad, se debe privilegiar la atención inmediata, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso. Para esto, en la Unidad de Atención debe contar con una brigada de primeros auxilios, compuesta por talento humano capacitado y certificado en curso de Primeros Auxilios, el curso de primer respondiente y, con los elementos necesarios para suministrar los primeros auxilios, de acuerdo a lo establecido en los manuales de operación:

  a) Asegurar la atención en Primeros Auxilios del niño(a) con o sin lesión aparente.
  b) Decidir el traslado del niño(a) lesionado(a) a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
  c) En caso de presentarse lesiones como las que se describen a continuación, se debe llamar de inmediato al servicio de urgencias de su territorio e informar al Centro Zonal y solicitar servicio de ambulancia si es necesario o pedir orientación médica:

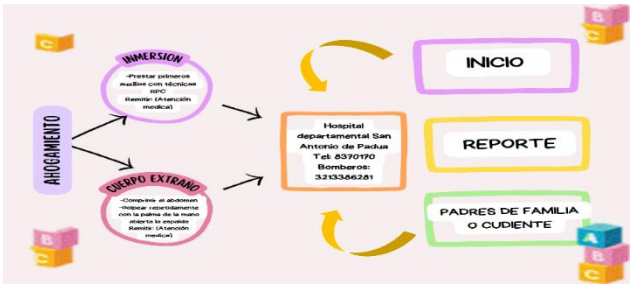
En el momento de sucedido los hechos se deben:

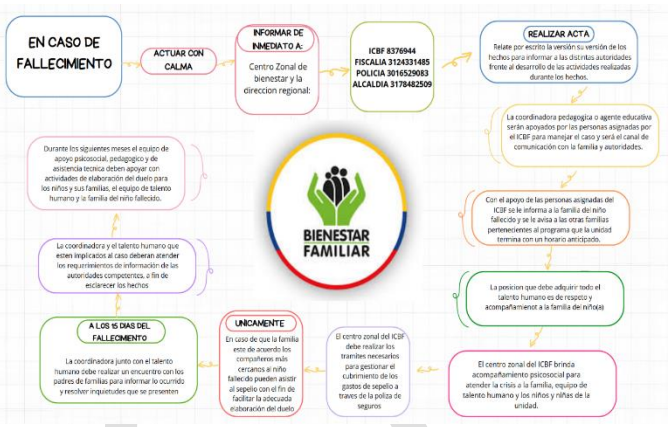
- ❖ Informar de inmediato a:

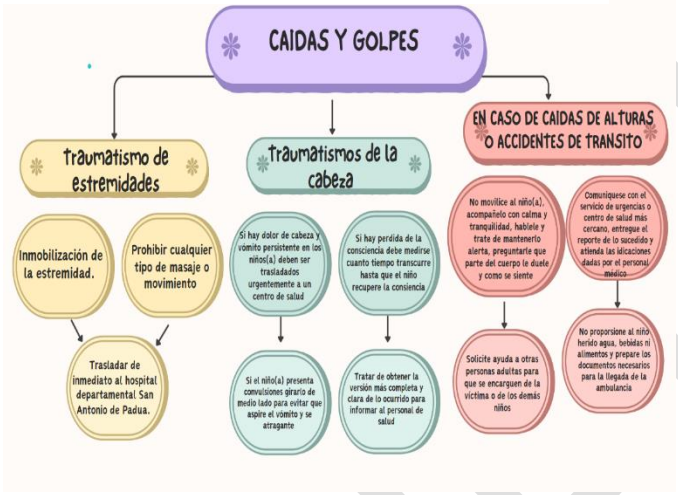
- Al Centro Zonal de Bienestar y la Dirección Regional
- La fiscalía y/o Policía y/o Alcaldía
- La familia

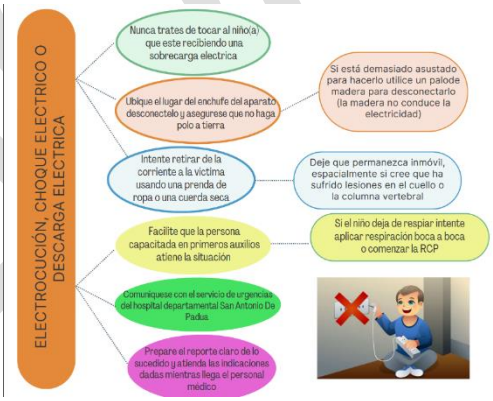
A continuación, se relacionan en caso deberá seguir el curso de las actuaciones legales establecidas por las autoridades competentes

PÚBLICA











Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
proporcionado entornos seguros y protectores, en el cual se establezca la comprensión, planeación, implementación, seguimiento y evaluación de	Familias participantes y talento humano	TIEMPO QUE DURE EL CONTRATO

acciones y/o estrategias encaminadas a identificar los riesgos			
FIRMA ASISTENTES			
Nombre *Se lista **mínimo**: quien preside la reunión/comité y los responsables de cumplir los compromisos adquiridos. No obstante, si la reunión o Comité es soportada por una resolución o acuerdo, dependerá de lo establecido en dicho acto administrativo o lo que definan los asistentes.*	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	LEIDY DANIELA BRAVO		

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8.P1.MI	12/06/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Socalizacion Plan de Gestion de Accidentes FECHA 9-Abril-2025

HORA INICIAL: 09:00am HORA FINAL: 11:00am LUGAR VILLA DEL CAMBIS 2

DEPENDENCIA LIDER: Corhuellas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	ELIZABETH LASSO MANQUILLO	1.018.434.998	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3223598715		Elizabeth Lasso M.	
2	LIYAN ANDREA ZUÑIGA BETANCOURTH	1.193.327.528	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3229094865		Liyan Andrea Zuñiga B.	
3	DORA YANETH SANCHEZ PAJAJOY	1.080.260.349	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3236048056		Dora Yaneth Sánchez P.	
4	YORDIANA MONTILLA MORIONES	1.121.418.304	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3223056489		Yordiana Montilla Moriones	
5	ESMITH DAYANA LASSO MANQUILLO	1.004.250.942	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3214895237		Esmith Lasso	
6	DANIELA ARIAS PEÑA	1.081.728.187	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3204488518		Daniela Arias	
7	ROSA ISABEL ROJAS SCARPETTA	1004493170	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3158291173		Rosa Rojas	
8	ELENA VARGAS BELTRAN	1.080.260.551	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3219788200		Elena Vargas	
9	ELENA VARGAS BELTRAN	1.080.260.551	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3219788200		Elena Vargas	
10	YESIKA DAYANA REVELO BOLAÑOS	1.080.263.202	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3167498750		Yesica Revelo	
11	DIANA MILENA BURBANO CHINDOY	1.080.262.930	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3104801642		Diana Burbano	
12	ADRIANA MARIA OJEDA GUEVARA	55.131.251	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3202060634		Adriana M Ojeda G.	
13	ESMERALDA CASANOVA MENESES	1.084.896.480	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3132043626		Esmeralda casanova meneses	
14	ERIKA SOFIA PATIÑO ESTRADA	1.075.305.602	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3225307413		Erika Patiño E.	
15	ADRIANA MUÑOZ ERASO	1.004.154.041	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3226529419		ADRIANA MUÑOZ	
16	YEIMI CRISTINA CALAMBAS TOMBE	1.081.402.974	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3123185985		Yeimi Cristina Calambas	
17	FERNANDA YULICE PARRA MONTENEGRO	1.004.154.295	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3214871378		Fernanda Parra.	
18	DERLY MARLODI LEGARDA LEVAZA	1.081.398.837	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3219632378		Derly legarda	
19	CIELO OVIEDO PIÑA	40.733.357	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3213123399		Cielo Oviedo Piña	
20	NOELIA GAVIRIA BENAVIDES	1.080.265.780	AMA DE CASA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	N/A	N/A	3167173394		Noelia Gaviria B.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner